



*Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil*

**EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 28 de JULIO de 2016, a las 20:00 HORAS**, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concorra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de 30 de junio de 2016.
2. Aprobación Cuenta General del Ayuntamiento y Organismo Autónomo Dependiente. Ejercicio 2015.
3. Dar cuenta del Informe de Morosidad 2º trimestre/2016 .
4. Aprobación propuesta de creación, modificación y supresión de ficheros de protección de datos de carácter personal bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Torreperogil.
5. Moción del Grupo del PSOE para que el matró/n/a forme parte del Equipo Básico de Profesionales de las Unidades de Gestión Clínica configuradas en Atención Primaria.
6. Moción del Grupo del PSOE relativa al Plan de Pago a Proveedores.
7. Moción del Grupo de la A.E.T. sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
8. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la 550/2016 a la 608/2016.
9. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
10. Ruegos y preguntas.

**TORREPEROGIL, A 22 DE JULIO DE 2016.-**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.**

**SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**